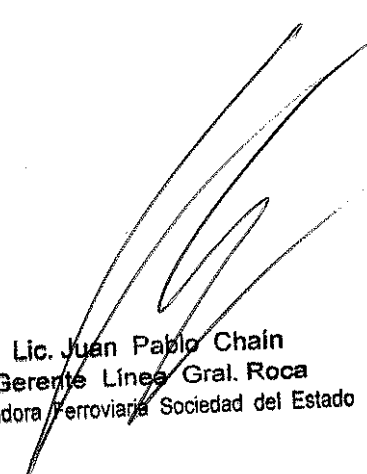




# PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

## ADQUISICIÓN DE PLACAS DE PRESION.


### LINEA GENERAL ROCA



Lic. Juan Pablo Chain  
Gerente Línea Gral. Roca  
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado



Ing. ARTURO FRENCIA  
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
LINEA ROCA

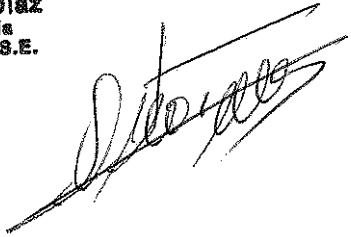


Ing. Luis Roberto Díaz  
Jefe Distrito Via - Temperley

Índice

Objeto ..... 3  
Materiales a Suministrar ..... 3  
Detalle del Material a suministrar ..... 3  
Lugar de Entrega ..... 3  
Plazo de Entrega ..... 4  
Normas y Especificaciones a Considerar ..... 4  
Inspecciones ..... 4

Ing. Luis Alberto Díaz  
Coordinador Gral. Vía  
Operadora Ferroviaria S.E.  
LINEA ROCA



Ing. ARTURO FRENCIA  
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
LINEA ROCA

Lic. Juan Pablo Chajn  
Gerente Línea Gral. Roca  
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado



**Fundamentos**

Con el objeto de mejorar la seguridad y la velocidad de circulación de trenes, se realiza un programa de renovación de rieles en puntos críticos de la Línea Roca, para ser correctamente ejecutado y obtener resultados duraderos que debe incluir el cambio de durmientes en el tramo. El presente concurso es para adquirir placas de presión necesarias para realizar el trabajo.

**Objeto**

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de placas de presión destinadas al mantenimiento de las vías operados por la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

**Materiales a Suministrar**

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

**Detalle del Material a suministrar**

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	OBSERVACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	PLACA DE PRESIÓN N 1 DE 158X70X4MM, CON AGUJERO DE 25MM.	Plano GVO 933 Especificación FA 7037 (Anexo 7 Exeptuado)	C/U	62000

**Lugar de Entrega**

Talleres Remedios de Escalada

Av. 29 de Setiembre 3501, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Lic. Juan Pablo Chain  
Gerente Línea Roca

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación a la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca, facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Ing. ARTURO PRENCIA  
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
LÍNEA ROCA  
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN GENERAL DE VIA



## Plazo de Entrega

Una vez firmada la Orden de Entrega el proveedor dispondrá de un lapso de 60 Días para realizar la entrega de todos los materiales solicitados.

## Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos, planos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:


Norma FA 7037 (Anexo 7 Exceptuado) y Plano GVO 933

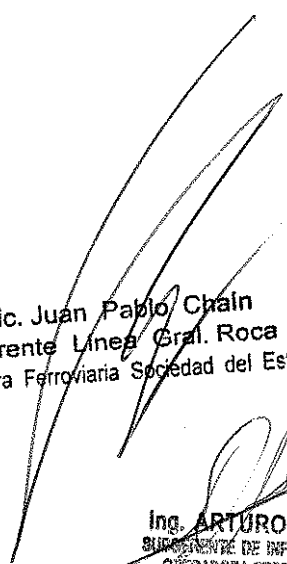
En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas y plano citados se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de los oferentes. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.


## Inspecciones

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca, para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar en el momento que sea comunicado por la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca.

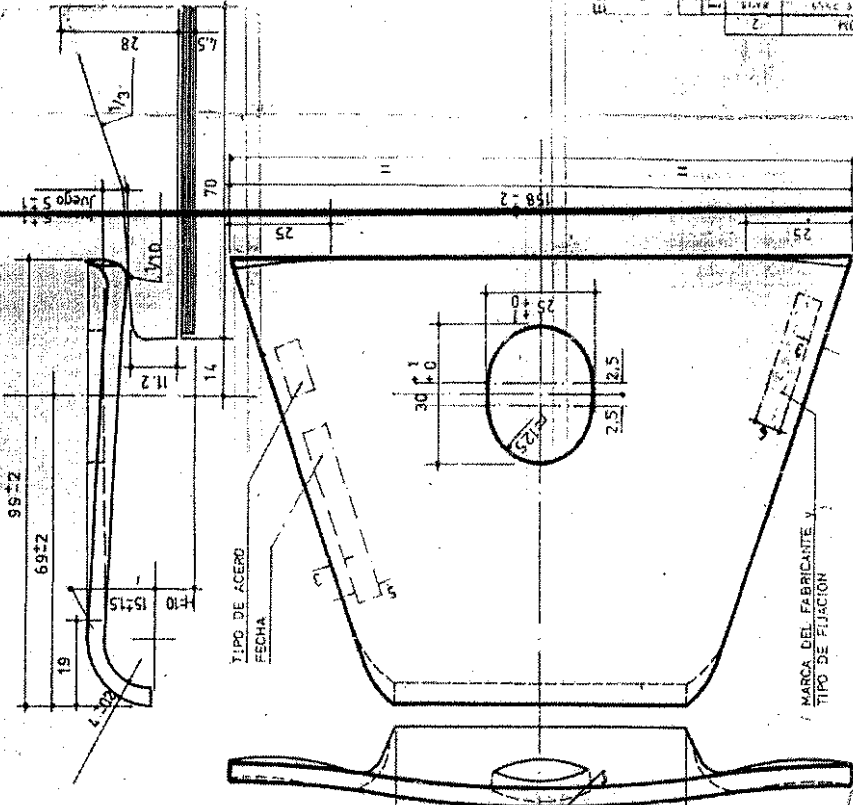
  
Ing. Luis Alberto Díaz  
Jefe Distrito Vía - Temperley

  
Lic. Juan Pablo Chain  
Gerente Línea Gral. Roca  
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

  
Ing. ARTURO FRENCIA  
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
LINEA ROCA

Especificación Técnica: Placas de presión	4 de 4	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN GENERAL DE VÍA
---	--------	---

NOTA: Los coños sin tolerancia tendrán un  $\Delta l = \pm 1$   
 Péso: 0.350 Kg.



Este plano es copia del plano Stedef N° 253 001.

2	PLACA DE PRESION V N1	1	POV: 2530001
ITEM	DESCRIPCION	CANT	ESCUADRIA ESPECIF Y OBSERV CATAL NUN
1	TITULO: Riel U50 o U36 FIJACION NABLA PLACA DE PRESION V N1 PARA DURMIENTE SIN SILETA		
			AREA: VIA Y OBRAS
			VIA 1 2
			TODAS 933
			G V C

Jefe Distrito Via - Temperley

Lic. Juan Pablo Chan  
 Gerente Línea Gyal Roca  
 Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

ING. ARTURO FRENCIA  
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
 LINEA ROCA

PROYECTO	
JEFE DE DIVIS.	
JEFE DEPARTAM.	

<b>CLEPES ELASTICOS Y PLAQUETAS DE APOYO PARA          FIJACION DE RIEL</b>	<b>GERENCIA DE AREA TECNICA          DEPTO. DESARROLLO TECNOLOGICO</b>
	<b>FA. 7 037</b>  <b>Diciembre de 1986</b>

**0 – ESPECIFICACIONES A CONSULTAR**

<u>NORMA</u>	<u>TEMA</u>
IRAM-FA-L 7027/84	Elementos para fijación de vías. Clepes elásticos y plaquetas de apoyo para fijación de riel

**1 – OBJETO**

1-1. Esta especificación establece las características que deben cumplir los clepes elásticos y las plaquetas de apoyo utilizados en la fijación del riel con el durmiente.

1-2. Se consideran dos tipos de clepes elásticos designados según sus dimensiones como tipo A y tipo B.

**2 – CONDICIONES GENERALES**

2-1. Los clepes elásticos y las plaquetas de apoyo para fijación de riel deberán cumplir con lo establecido en la Norma IRAM-FA-L 7027 de diciembre de 1984, con la siguiente modificación:

Párrafo 5.6: Se anula.



Esta especificación anula la Especificación FA. 7 037 de Mayo de 1976.

*[Handwritten signature]*  
 Jefe Distrito Via - Temperley

*[Handwritten signature]*  
 Ing. ARTURO FRENCIA  
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
 LINEA ROCA

Lic. Juan Pablo Chain  
 Gerente Línea Gral. Roca  
 Operadora Ferrovial Sociedad del Estado